



SALTA, 14 de marzo de 2017
Expediente S.O. N° 19.003/2017

RES-D-EXA: 055 /2017

VISTO: las actuaciones realizadas por la Sede Regional Orán, la cual solicita gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Introducción a la Física de 1er. año 1er. cuatrimestre de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria plan (2006) dependiente de la Sede Regional Orán y por el término de un (1) año, y;

CONSIDERANDO:

Que, tal requerimiento, debe ser encuadrado en la reglamentación vigente sobre Adscripción Docente (Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; de acuerdo al art. 3° inc. 3) de la Res. CS. 249/07.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Dirección de Sede Regional Orán Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Introducción a la Física de 1er. año – 1er. cuatrimestre de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria plan (2006) dependiente de la Sede Regional Orán y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente establecido que por Resolución C.S. N° 504/84 y sus modificatorias, el periodo designación abarca a partir de la toma efectiva de posesión de funciones y por el término de un (1) año y según en el art. 9 de la Resolución C.S. N° 249/07 ***“Una vez finalizado el período de adscripción, la Comisión Asesora evaluará la actividad realizada por el adscripto y emitirá opinión fundada, elevando las actuaciones al Consejo Directivo para su consideración y eventual aprobación. Si la actividad desarrollada por el adscripto fuera aprobada por el consejo Directivo, corresponde al Decano de la Facultad emitir la Certificación correspondiente”.***

ARTÍCULO 3°: Tener por designado la Comisión Asesora propuesta por la Subcomisión de Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria que entenderá en el presente llamado, quedando la misma conformada de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
• VEGA CORRALES, Arturo	• MENDOZA, Pablo
• JUÁREZ, Hugo	• APARICIO, María Eugenia
• MENDOZA, Dora	• GÓMEZ, Eduardo

ARTÍCULO 4°: Establecer que el Plan de Trabajo a desarrollarse en la presente adscripción, se detalla a continuación:

..//



RESD-EXA N° 055/2017

Objetivos de la Adscripción

- Iniciar al profesional en la formación de la carrera docente en el ámbito Universitario.
- Contribuir a fortalecer su formación disciplinar.
- Contribuir a la formación de docentes en esta cátedra o materias afines.

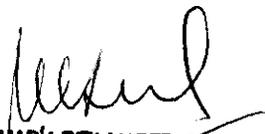
Actividades a realizar por el Profesional Adscripto

- Asistencia a las clases teóricas, prácticas y laboratorios de la materia.
- Participación en las reuniones de cátedra.
- Participación en el diseño de material para la cátedra: armado de cartilla teórica, cartilla de trabajos prácticos y material complementario.
- En las clases prácticas y laboratorios: asistencia y acompañamiento a los alumnos en la resolución de los ejercicios de los trabajos prácticos y actividades de laboratorio.
- Colaboración con el registro de seguimiento de los alumnos.

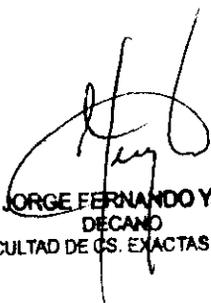
ARTÍCULO 5°: Tener aprobado el presente Plan de Trabajo, con la siguiente observación en virtud de la reglamentación vigente art. 8 de la Res. C.S. N° 504/84 y sus modificatorias que dice: ***“La participación de actividades docentes se refiere esencialmente a la necesidad de prácticas de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado en las cátedras”.***

ARTÍCULO 6°: Hágase saber a la Sede Regional de Orán de la U.N.Sa., a los miembros de la Comisión Asesora, a Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, Siga a la Dirección de Sede Regional de Orán a sus efectos.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.